

I

GUAYAQUIL, 26 DE JUNIO DE 1999

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PESCASOL S.A.
CIUDAD.

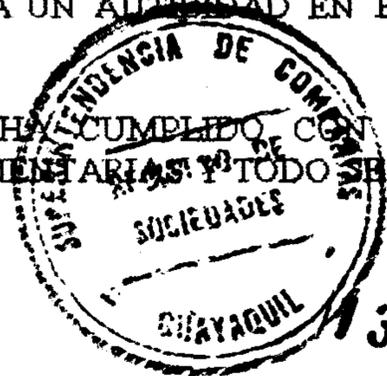
DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA CIA INFORMO LO SIGUIENTE EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998.

1. EL ADMINISTRADOR HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO LO RELACIONADO CON LA JUNTA GENERAL.
2. EL GERENTE HA DADO SU COLABORACION PARA EL DESEMPEÑO DE MI CARGO.
3. LA CORRESPONDENCIA, ACTAS, LIBROS, TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y LIBROS DE CONTABILIDAD TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
4. SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
5. CONCUERDAN LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA EN LO REGISTRADO EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
6. LA CONTABILIDAD Y LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.
7. AL HACER UN ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO 1997-1998 PUEDO INDICAR QUE HABIDO UN INCREMENTO EN EL ACTIVO CORRIENTE, EN EL ACTIVO FIJO Y EN BIENES RAICES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
8. EN EL PASIVO CORRIENTE HAY UN INCREMENTO, SE HA REALIZADO LA CORRECCION MONETARIA Y EL ESTADO DE RESULTADO ARROJA UN AUMENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO.
9. EN GENERAL, CONSIDERO QUE LA COMPANIA HA CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y TODO SE ENCUENTRA EN ORDEN.

ATENTAMENTE,


ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO.



3 JUL. 1999